



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

13 DIC 2010

EXP-UNC:0058803/2010

VISTO la nota presentada por los señores profesores de la asignatura Laboratorio IV, Dra. Mariana Fernández, Dra. Laura Rossi y Dr. Mario Guido a fs. 1, por la que solicitan rectificación del Acta de Regularización N° 6217 para la alumna María Laura Pereyra,

ATENTO lo informado por la Directora del Área Enseñanza (fs. 3 vta), las constancias obrantes en el presente expediente y a la reglamentación vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Regularización N° 6217 de la asignatura *Laboratorio IV* del año 2010, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
32124843	PEREYRA María Laura	Libre-Insuficiente	Regular-Aprobó

Artículo 2°: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1°.

Artículo 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1616
AG / act

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLIS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC